

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trívez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

1. Información del Gobierno municipal (en su caso).

I. PARTE RESOLUTIVA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL firmada por todos los grupos municipales: Popular, Zaragoza en Común, Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Chunta Aragonesista en el sentido de suscribir el pacto por la cooperación al desarrollo en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible propuesto por la Federación Aragonesa de Solidaridad y a crear una comisión de seguimiento de dicho pacto constituida por la representación institucional de la corporación, los grupos municipales y la Federación Aragonesa de Solidaridad, con la función de seguimiento del cumplimiento del pacto mediante reunión anual.

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a crear un plan de ayudas suficientes para la adquisición de taxis medioambientalmente eficientes (eléctricos, híbridos y

GLP) que contribuya a modernizar la flota de taxis que circula por la ciudad, a establecer 2019 como fecha límites para la incorporación de nuevos vehículos diésel a la flota de taxis y a implementar medidas de mejora de la calidad del servicio, tales como el desarrollo de aplicaciones informáticas para los usuarios o la plena incorporación de terminales de pago con tarjeta (P-3.513/2017).- Autorizado por la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza interviene don Mariano Morón en representación de la Asociación Provincial de Auto-Taxi Zaragoza.- El grupo Socialista acepta transaccional formulada por el grupo Popular siempre que éste rectifique y se comprometa a estudiar con el sector algunos de los puntos o cuestiones que plantea la transaccional.- Unanimidad.

3. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a garantizar por todos los medios a su alcance el cumplimiento estricto por parte de la concesionaria de los pliegos de contratación, con especial atención al mantenimiento de la flota de transporte público, a revocar con carácter inmediato el acuerdo por el que se amplió la vida útil de los vehículos de la flota de autobuses, a acelerar la incorporación de los 31 vehículos híbridos previsto en los pliegos y a iniciar los trámites para la incorporación de vehículos eléctricos antes de 2019 y a diseñar con la empresa concesionario un plan de mejora del mantenimiento de la flota que garantice la fiabilidad de la misma y la seguridad de usuarios y conductores (P-3.514/2017).- Autorizados por la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza intervienen don Javier Anadón en representación del Sindicato Unitario de Trabajadores de Zaragoza y don Rubén López de Miguel, en representación de Rolde Joven.- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo Popular en el sentido de añadir un 5º punto a la parte dispositiva de la moción, con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar íntegramente la partida destinada al pago del coste del autobús urbano en el presupuesto general municipal para 2018.- Se somete a votación punto por punto la moción transada: Punto 1º: Unanimidad. Punto 2º: 9 abstenciones (ZeC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Puntos 3º, 4º y 5º: Unanimidad.- Queda aprobada en consecuencia la moción transada en su totalidad.
4. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a constituir un grupo de trabajo para la elaboración de un programa para la celebración del 10º aniversario de la Expo Zaragoza 2008, acorde a la importancia de semejante efeméride (P-3.516/2017).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

5. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de establecer un protocolo de actuación para 2018 que informe sobre la mecánica y facilite la tramitación de las gestiones municipales necesarias para las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los barrios y en particular las gestionadas por las comisiones y a habilitar un sistema de ventanilla única para los barrios rurales y otra para los urbanos o que facilite la gestión entre los distintos servicios del Ayuntamiento y obtener así las autorizaciones necesarias para llevar a cabo las fiestas en los barrios (P-3.518/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de añadir un punto 3º a la parte dispositiva de la moción con el siguiente texto: 3º.- En el marco del protocolo al que hace referencia el punto 1º de la presente moción, en particular, habilitar los mecanismos precisos para agilizar la devolución de las fianzas depositadas por las comisiones, siempre que no proceda su retención o, en su caso, permitir que la fianza quede depositada de forma permanente para sucesivas solicitudes.- Acepta igualmente transaccional formulada in voce por el grupo Popular en el sentido de 'además de agilizar la devolución de las fianzas agilizar el pago de las subvenciones'.- Así transada se aprueba la moción por unanimidad.
6. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a implicarse al máximo en el conflicto laboral existente entre la sociedad de economía mixta Tranvías de Zaragoza y su plantilla, para hacer todo lo posible para resolver el conflicto y evitar la afección que supondría para la ciudadanía una huelga del servicio de tranvías en las próximas fiestas del Pilar (P-3.519/2017).- 9 abstenciones (ZeC) y 22 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
7. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a trasladar la colonia felina que habita en el Teatro Romano a una nueva ubicación que reúna las garantías exigibles, siguiendo las pautas adecuadas para minimizar el impacto sobre los animales y reducir su estrés durante el transporte y adaptación a los nuevos espacios (P-3.520/2017).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.
8. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a adoptar cuanta medidas directas o indirectas sean necesarias para que se ejecuten de manera inmediata las obras pactadas con los vecinos de Parque Venecia y Arcosur (P-3.524/2017).- Unanimidad.
9. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el

Ayuntamiento inste a las Cortes Españolas a despenalizar y regularizar la eutanasia y el suicidio asistido para garantizar la dignidad de las personas (P-3.525/2017).- Autorizado por la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza interviene don José Antonio Rovira en representación de la Asociación Derecho a Morir Dignamente de Aragón.- 4 abstenciones (C's), 10 votos en contra (PP) y 17 votos a favor (ZcC/PSOE/CHA).- Queda aprobada.

10. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza muestre su solidaridad con los 10 de Zaragoza y condene cualquier tipo de acto o manifestación racista o xenófoba (P-3.526/2017).- El grupo proponente acepta transaccional presentada por el grupo Socialista con el siguiente texto: Sustituir el texto de la parte dispositiva de la moción por el siguiente: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena cualquier tipo de acto o manifestación racista y xenófoba y manifiesta, desde el respeto a la independencia de los jueces y tribunales, su confianza en la inocencia de los encausados conocidos como 'los 10 de Zaragoza' tal y como ya ha sido ratificado en procedimientos judiciales anteriores.- Así transada, se aprueba la moción por unanimidad.
11. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a impulsar una modificación de la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa con el objeto de abordar los puntos que se detallan en el texto de la moción (P-3.527/2017).- 9 abstenciones (ZcC), 14 votos en contra (PP/C's) y 8 votos a favor (PSOE/CHA):- No se aprueba.
12. Presentada por el grupo municipal "Socialista en el sentido de instar al conjunto de las administraciones a favorecer incrementos salariales anuales en los acuerdos entre patronal y sindicatos, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el periodo previo a la crisis y otros extremos (P-3.528/2017).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

Sale de la sala el señor Rivarés.

13. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno manifieste su rechazo ante las medidas adoptadas en los últimos días or el Gobierno estatal que están suponiendo una vulneración de facto del derecho de la ciudadanía a expresarse libremente a favor del derecho a decidir de los pueblos (P-3.529/2017).- 20 votos en contra (PP/PSOE/C's) y 10 votos a favor

(Zec/CHA).- No se aprueba.

14. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno inste al Gobierno municipal a desarrollar las acciones políticas necesarias en colaboración con el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y las entidades sociales relacionadas, para elaborar un programa de actividades destinado a conmemorar la incorporación de la ciudad de Zaragoza al Reino de Aragón, dado que el próximo año se celebra el 900 aniversario (P-3.532/2017).- Autorizado por la Presidencia y al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza interviene don Sergio Larraga en representación del Partido Aragonés (PAR)- Unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de apoyar rotundamente a los alcaldes y concejales de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos y condenar firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los mismos y otros extremos (P-3.533/2017).- Urgencia: unanimidad.- Moción: Unanimidad.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de declara que Zaragoza es na ciudad acogedora que se caracteriza por el diálogo y la convivencia entre diferentes, rechazando que la minoría ultraderechista que se concentro ante el Pabellón Siglo XXI sea representativa de esta ciudad y otros extremos.- Urgencia: Unanimidad.- El grupo proponente acepta transaccional del grupo municipal Socialista en el sentido de añadir al párrafo 1º lo siguiente: En ese sentido, Rechazamos igualmente las declaraciones despectivas del presidente de la Generalidad, Carlos Puigdemont, en las que señalaba a Zaragoza como foco de incidentes violentos.- Así transada se somete a votación punto por punto: Punto 1º transado: Unanimidad. Punto 2º: Unanimidad. Punto 3º: 20 votos en contra (PP/PSOE/C's) y 10 votos a favor (ZEC/CHA).- Se aprueba por tanto la moción transada en su totalidad.

Se levanta la sesión a las 18:55 horas.

I.C. de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº.Bº.
El Alcalde,